

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL.

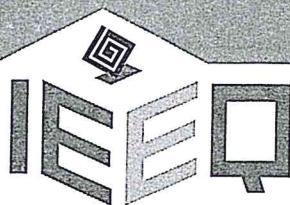
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL IEEQ.

MINUTA No. 07/17 SESIÓN EXTRAORDINARIA 12 DE JULIO DE 2017.

En la ciudad de Santiago de Querétaro, a las doce horas con treinta y cinco minutos del día 12 de julio de 2017; se reunieron en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicada en Avenida Las Torres, número 102, Residencial Galindas de esta ciudad, las consejeras electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización; la C.P. Gabriela Benites Doncel, Licda. Yolanda Elías Calles Cantú, así como el consejero electoral Dr. Jesús Uribe Cabrera; también, se dio cita la consejera electoral Soc. Jazmín Escoto Cabrera, se contó con la presencia de la Licda. Sandra Zermeño Ortíz, técnica electoral adscrita a la Unidad Técnica de Fiscalización, así como del Lic. Eduardo Rojas Ferrusca en su calidad de secretario técnico de la Comisión quienes en tiempo y forma, fueron convocados para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación y remisión del dictamen que emite la unidad técnica de fiscalización, relativo a los estados financieros correspondientes al primer trimestre de dos mil diecisiete, presentados por la entonces asociación política estatal **"ALIANZA CIUDADANA DE QUERÉTARO A.P.E."**, la cual se constituyó como partido político local.
4. Presentación y remisión del dictamen que emite la unidad técnica de fiscalización, relativo a los estados financieros correspondientes a mayo de dos mil diecisiete, presentados por la entonces organización de ciudadanos **"ALIANZA CIUDADANA DE QUERÉTARO A.P.E."**, la cual se constituyó como partido político local.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

5. Presentación y remisión del dictamen que emite la unidad técnica de fiscalización, relativo a los estados financieros correspondientes a mayo de dos mil diecisiete, presentados por la organización de ciudadanos que pretendía constituirse como partido político local **“HUMANISTAS RENOVADOS POR QUERÉTARO A.C.”**

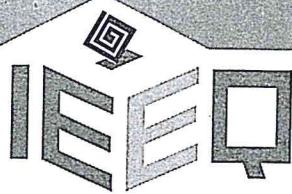
DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Verificación de quórum e instalación de la sesión. A las 12:35 horas, en primera convocatoria, se procedió al pase de lista de asistencia verificando la existencia de quórum legal e instalándose la sesión; lo anterior, en términos de lo establecido por el Reglamento Interior del Instituto.

2.- Modificación y Aprobación del orden del día. Previo a la aprobación del orden del día, la Presidenta de la Comisión tomó el uso de la voz para proponer al colegiado la modificación del orden del día concretamente en el punto tercero, para tal circunstancia instruyó a la Licda. Sandra Zermeño Ortíz a efecto de que procediera a explicar las razones por las cuales se propone la modificación al orden del día.

En uso de la voz la Licda. Sandra Zermeño Ortíz, explicó al colegiado que la modificación solicitada por la Presidenta versaba en el sentido de que el nombre correcto del dictamen enunciado en el punto número 3 del orden del día es: “Presentación y remisión del dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en trabajo conjunto con la Unidad Técnica de Fiscalización, relativo a los estados financieros correspondientes al primer trimestre de dos mil diecisiete, presentados por la entonces asociación política estatal **“ALIANZA CIUDADANA DE QUERÉTARO A.P.E.”** la cual se constituyó como partido político local.”

Una vez planteada la propuesta, el orden del día, con la modificación al punto en comento, fue aprobado por unanimidad de las consejerías electorales integrantes de la comisión



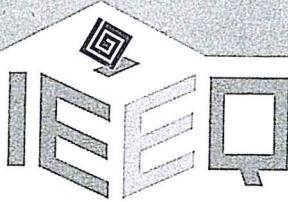
Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

3. Presentación y remisión de los dictámenes de fiscalización. En el Punto 3 del orden del día, se dio cuenta de la Presentación y remisión del dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en trabajo conjunto con la Unidad Técnica de Fiscalización, relativo a los estados financieros correspondientes al primer trimestre de dos mil diecisiete, presentados por la entonces asociación política estatal **"ALIANZA CIUDADANA DE QUERÉTARO A.P.E."** la cual se constituyó como partido político local. Del cual no hubo manifestación alguna por parte de los consejeros electorales integrantes de la comisión, por lo que se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

En el punto 4 del orden del día, se dio cuenta de la Presentación y remisión del dictamen que emite la unidad técnica de fiscalización, relativo a los estados financieros correspondientes a mayo de dos mil diecisiete, presentados por la entonces organización de ciudadanos **"ALIANZA CIUDADANA DE QUERÉTARO A.P.E."**, la cual se constituyó como partido político local. Del cual no hubo manifestación alguna por parte de los consejeros electorales integrantes de la comisión, por lo que se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

En el punto 5 del orden del día, se dio cuenta de la Presentación y remisión del dictamen que emite la unidad técnica de fiscalización, relativo a los estados financieros correspondientes a mayo de dos mil diecisiete, presentados por la organización de ciudadanos que pretendía constituirse como partido político local **"HUMANISTAS RENOVADOS POR QUERÉTARO A.C."** Del cual no hubo manifestación alguna por parte de los consejeros electorales integrantes de la comisión, por lo que se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Una vez que fueron desahogados todos los puntos del orden del día y siendo las doce horas con cuarenta minutos del día de su inicio, se dio por concluida la sesión ordinaria para la que fueron convocadas las consejerías electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Así lo firmaron y acordaron las consejerías electorales integrantes de la
Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia


C.P. Gabriela Benites Doncel.
Presidenta de la Comisión de
Fiscalización del IEEQ.


Licda. Yolanda Elías Calles Cantú.
Secretaria de la Comisión de
Fiscalización del IEEQ.


Dr. Jesús Uribe Cabrera.
Vocal de la Comisión de Fiscalización
del IEEQ.


Lic. Eduardo Rojas Ferrusca.
Secretario Técnico de la Comisión de
Fiscalización del IEEQ.

La presente minuta se firma por triplicado, constando de cuatro fojas útiles, incluyendo la
presente hoja de firmas.
GBD/YECC/JUC/erf.